



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

SEGURIDAD Y LEGISLACIÓN APLICADA

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2026/2027



DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	F2C3G02025
Asignatura	Seguridad y legislación aplicada
Curso	Tercero
Semestre	Quinto
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	3
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Derecho
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Víctor Manuel Rodríguez
Perfil Docente	Licenciado en Derecho.
Correo electrónico	victor.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	A concretar con el profesor.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos

CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos

CE14 - Aprender los principios que rigen la actividad diplomática, el funcionamiento de las instituciones internacionales así como de su protocolo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para identificar las funciones y estructuras de las distintas instituciones del Estado, el reparto de poderes, la Carta Magna, el sistema de monarquía parlamentaria y el régimen autonómico.
- Capacidad para analizar el real decreto de precedencias del Estado y las diferentes autoridades de todos los niveles de la administración.
- Capacidad para analizar y aplicar la normativa sobre seguridad aplicada a los actos públicos y privados.
- Capacidad para analizar y desarrollar actos de carácter académico, su legislación, usos y costumbres y funcionamiento de la Universidad, así como actos de carácter religioso entendiendo la idiosincrasia de las diferentes confesiones religiosas mayoritarias.
- Capacidad para comprender y analizar los escudos, distinciones y títulos, el origen y la atribución.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Seguridad Pública y Seguridad Privada.
2. Dispositivos y planes de seguridad.
3. Legislación comunitaria en materia de seguridad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas
Clases teóricas a distancia	3,75
Clases prácticas	22,5
Tutoría a distancia	7,5
Evaluación	3,75
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	45
	75

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
Seguridad Pública y Seguridad Privada	Semana 1 a 2
Dispositivos y planes de seguridad	Semana 1 a 2
Protección de personalidades	Semana 2 a 3
Legislación comunitaria en materia de seguridad	Semana 2 a 3

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación
Evaluación de trabajos y prácticas	50%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los bloques. Si las pruebas de evaluación prácticas se componen de varios ejercicios parciales, se establecerá la media de todos ellos y si se obtiene como mínimo un 5 se entenderá como aprobado el bloque. De no ser así, el alumno deberá realizar en segunda convocatoria un nuevo ejercicio que el profesor señalará.

Todas las pruebas teóricas prácticas serán presenciales.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo bloque de ejercicios o examen.

Plagio:

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenso del trabajo;
- Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado y computará como convocatoria agotada al tratarse de una titulación en proceso de extinción, tal y como se recoge en la Normativa de Permanencia de Grado y Máster de la Universidad.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- Legislación aplicada:
- LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS. (COMUNIDAD DE MADRID. LEY 17/1997). REAL DECRETO 393/2007. NORMA BASICA DE AUTOPROTECCION DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS, DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA. CODICO TECNICO DE EDIFICACION. DOCUMENTO BASICO DE SEGURIDAD ENCASO DE INCENDIO. (DBSI)
- LEY DEL DEPORTE. LEY 10/1990
- ACTUALIZACION A LA LEY DEL DEPORTE. 19/2007. LEY CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN ELDEPORTE.
- LEY DE SEGURIDAD PRIVADA. (EN CONSTANTE EVOLUCION). ACTUAL LEY 5/2014

